



TFM. Trabajo Fin de Master Proyecto/Guía docente de la asignatura

| | | | |
|--|--|----------------------|-------------|
| Asignatura | Trabajo Fin de Master | | |
| Materia | Trabajo Fin de Master | | |
| Titulación | Máster en Investigación e Innovación en Arquitectura | | |
| Plan | 625 | Código | 54684 |
| Periodo de impartición | 2º semestre | Tipo/Carácter | Obligatorio |
| Nivel/Ciclo | Máster Universitario | Curso | 1 |
| Créditos ECTS | 15 ECTS | | |
| Lengua en que se imparte | Preferentemente español | | |
| Profesor/es responsable/s | Darío Álvarez Álvarez, Catedrático, Coordinador | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | dario@tap.uva.es - 983423456-57 | | |
| Otros profesores | Todos los profesores del Master que sean tutores de Trabajos Fin de Master | | |
| Horario de tutorías | Consultar web de la UVa | | |
| Departamento | Construcciones Arquitectónicas Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos Urbanismo y Representación de la Arquitectura | | |
| Fecha | 15/07/2021 | | |



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Trabajo Fin de Máster supone la conclusión del Master, por lo tanto, es la última Materia en ser superada por el alumnop.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura se relaciona con la Materia 0, la Materia 4, la Materia 5 y la Materia Optativa de Especialización que haya elegido (de entre las Materias 1, 2, 3).

1.3 Prerrequisitos

El alumno realizará el TFM una vez haya superado, al menos, la Materia 0 y la Materia Optativa de Especialización que haya elegido (de entre las Materias 1, 2, 3), pero solo podrá presentarlo una vez haya superado la Madera 4, Taller, y la Materia 5, Prácticas.

2. Competencias

- G2. Capacidad para gestionar y buscar información.
- G3. Capacidad para planificar y organizar y trabajar de modo individual y en equipo.
- G8. Capacidad de innovación metodológica.

3. Objetivos

Tras la finalización de la materia, el alumnado será capaz de desarrollar un trabajo de investigación o proyecto aplicable a cualquiera de las líneas integradas en la titulación.

4. Contenidos

El alumno desarrollará, de manera individual, el TFM en función de la línea de especialización que haya elegido: un trabajo de investigación escrito; un estudio de carácter tecnológico; una propuesta de regeneración urbana; un proyecto arquitectónico de rehabilitación; un proyecto arquitectónico de intervención en el patrimonio, etc.

El tema del TFM y el tutor o tutores del mismo deberán ser aprobados por el Comité del Título, a solicitud del alumno.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

El alumno desarrollará el TFM de acuerdo a la metodología marcada previamente por el tutor o tutores del TFM.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾ | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|--|-----------|-----------------------------|------------|
| Tutorías y actividades complementarias | 35 | Trabajo individual | 340 |
| Total presencial | 35 | Total no presencial | 340 |
| TOTAL presencial + no presencial | | | 375 |



- (1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|--|
| Trabajo Fin de Máster realizado de forma individual, presentado y defendido ante un tribunal de manera presencial. | 100% | El TFM será evaluado por un tribunal formado por tres miembros, en representación de los tres departamentos que imparte el Master, nombrados por el Comité de Título. El tutor o tutores del TFM no podrá formar parte del tribunal. |

8. Consideraciones finales

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

La adenda debe reflejar las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Los contenidos y los bloques temáticos serán exactamente iguales a los de la docencia puramente presencial, variando solo los procedimientos mediante la videoconferencia.

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

En la modalidad online la asignatura se desarrollaría de una manera similar, mediante videoconferencia.

A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾ | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|---|-----------|-----------------------------|------------|
| Tutorías y actividades complementarias | 35 | Trabajo individual | 340 |
| Total presencial a distancia | 35 | Total no presencial | 340 |
| Total presencial a distancia + no presencial | | | 375 |

⁽²⁾ Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura.

A7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando más del 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda.

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------|--|
| Trabajo Fin de Máster realizado de forma individual, presentado y defendido ante un tribunal mediante videoconferencia. | 100% | El TFM será evaluado por un tribunal formado por tres miembros, en representación de los tres departamentos que imparte el Master, nombrados por el Comité de Título. El tutor o tutores del TFM no podrá formar parte del tribunal. La defensa y la calificación se realizarán mediante videoconferencia. |